



COMUNICACIÓN Nº 7049

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal realice las gestiones pertinentes ante el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, a los fines de adherir el rubro veterinarias y comercios afines al Programa Billetera Santa Fe.

SALA DE SESIONES, 12 de agosto de 2021.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González
Secretario Legislativo: Abog. Matías Mûller

Exptes. CO-0062-01737716-9 (PC).